

Se suele admitir como válido que las decisiones planificadoras deben venir sustentadas por unos procesos de actuación que abarcan los planos ideológicos, técnicos, administrativos y políticos; los procesos ideológicos parecen destinados a preparar una toma de conciencia del problema, de sus realidades y sus obstáculos; el proceso técnico acota las limitaciones y los problemas prácticos; el administrativo se encarga de organizar y proporcionar los mecanismos de acción colectiva, que es tanto como decir los modos de orientación, participación y compromiso; por último, el proceso político ha de proporcionar los cauces y medios para que los procesos anteriores se puedan verificar.

Si los procesos administrativos son los encargados de proporcionar y potenciar los mecanismos para una acción colectiva y estos no aparecen muy claros, no debe extrañar a los gestores de la Administración, que lo hagan los grupos profesionales que por su oficio se encuentran más próximos a una toma de conciencia ciudadana. La polémica suscitada en torno al Prado de San Sebastián sevillano —conferencias, declaraciones en prensa, mesas redondas, informes y semanas de estudio— viene a corroborar de forma patente la disociación y marginación que sufren los grupos de ciudadanos en su papel de contribuyentes a la planificación global de la ciudad. La opinión de la colectividad, en una ordenación coherente y racional, debería ser escuchada e integrada en un proceso gradual, no en contradicciones tan elocuentes. ¿Si el municipio es el instrumento para programar y formalizar las demandas de los usos sociales colectivos, por qué decisiones tan unilaterales y con tan poco tiempo para la reflexión?

Asistimos desde principios del siglo XIX a un abandono de la verdadera problemática espacial de la arquitectura, pero convendrá recordar al mismo tiempo que, a partir de los años cincuenta, se han iniciado unas corrientes de pensamiento que comienzan a vislumbrar cómo el espacio formalizado por la arquitectura y la ciencia urbana se identifica con el espacio en su totalidad; esta proposición nos permite comprender y comprobar cómo, cuando el espacio social de la ciudad pierde su estabilidad y continuidad, el contenido de sus formas asume el código de la explotación permanente; **competencia y cambio** es su alternativa.

El espacio de **reserva urbana** en la ciudad contemporánea, suele venir afectado por un factor de obsolescencia (espacio anticuado o caído en desuso), con el que en múltiples ocasiones se trata de justificar un cambio de

función ante la demanda de nuevas necesidades, estrategia hábil para establecer una auténtica plusvalía del cambio. El factor obsolescencia en torno a un espacio urbano puede ser considerado como la pérdida de entropía social que esta zona experimenta. Esta degradación del espacio urbano viene inscrito en tres niveles de valoración: envejecimiento físico del lugar —**obsolescencia física**—, necesidad de un cambio de función —**obsolescencia funcional**— y necesidad de establecer una nueva renta de situación —**obsolescencia financiera**—. La **remodelación** de una zona en un cuadro de las características antes mencionadas, viene inequívocamente predeterminada por los valores que faciliten una nueva renta de situación (centro comercial frente a esparcimiento público) u otra serie de usos sociales. La alternativa y la evolución del planeamiento urbanístico del Prado de San Sebastián es un dato concreto de cómo en la planificación en la ciudad contemporánea, ya sea en sus etapas de remodelación u ordenación, sus espacios son consecuencias de una **segregación** producida por la plusvalía del cambio y la nueva renta de situación que se le asigna.

En base a esta segregación surge una confrontación de un análisis más amplio que el planteado en esta breve reseña entre **política urbana** y **cultura urbana**, supeditada la primera a unas leyes de competencia económica, ha de excluir y abandonar la protección que requiere el espacio de la ciudad como expresión cultural de las realidades sociales colectivas en otro orden de consideraciones. Es la gran contradicción histórica de la burguesía tecnocrática, al pensar que la ciudad podría asumir en su tejido urbano las relaciones de producción y consumo; el ignorar o no haber llegado a comprender que la ciudad y lo urbano no son procesos equivalentes; el haber olvidado que la política de la ciudad es el acto de potenciar, administrar y formalizar la educación y cultura de sus ciudadanos, más que fomentar nuevos centros de producción y consumo, contribuyendo hacer de la ciudad una totalidad perdida.

Ejemplo verdaderamente desalentador en una ciudad como Sevilla, que ha sido durante siglos testimonio de coherencia para las diversas culturas que allí han existido. Dejemos constancia del hecho, como un testimonio más a los que ya se han pronunciado. Por desgracia, para sus habitantes y para todos aquellos que entienden la ciudad como un lugar de convivencia y diálogo, no serán las flores silvestres las plantas que volverán a crecer sobre el Prado de San Sebastián.

■ ANTONIO FERNANDEZ ALBA.

